



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO  
A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS  
DEL DISTRITO FEDERAL**

Comités de Administración Supervisión  
del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice

**"SEÑALIZACIÓN DEL TERRITORIO  
DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE"**

Gobierno del Distrito Federal  
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad de las Comunidades



**SEÑALIZACIÓN DEL TERRITORIO DEL PUEBLO DE  
SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE**

El proyecto "*Señalización del Territorio del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice*" se inscribe en el Programa de Fortalecimiento y Apoyo a los Pueblos Originarios (PFAPO) de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal (SEDEREC), en su componente "*Conservación y recuperación de la integridad territorial de los pueblos originarios como parte de su identidad*".

El proyecto consiste en el diseño, elaboración y colocación de 20 letreros denominativos en sitios estratégicas del territorio de este Pueblo Originario del Distrito Federal, los que tendrán la leyenda "***Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice***".

Objetivos específicos del proyecto son: la recuperación de la denominación primigenia "Aculco", asimismo, resaltar los elementos que lo definen como pueblo originario e identificar su conformación territorial, todo lo cual consideramos indispensable para fortalecer la identidad del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice.

En la localidad viven 14,429 ciudadanos registrados en la lista nominal de electores empleada para la elección ciudadana de octubre de 2010. Se calcula que si por cada mayor de 18 años se tiene 1 menor de edad, entonces la población total ascendería a 29 mil habitantes aproximadamente, población a la que se espera informar.

De igual manera, se distribuirán 2000 copias gratuitas del presente folleto explicativo directamente en las viviendas de este Pueblo Originario.

Más allá de la población habitante, también se espera informar a quienes a diario o eventualmente transite en los sitios elegidos para la colocación de los 20 letreros denominativos, la que no es posible cuantificar.

Estas acciones culminarán a más tardar el 30 de abril de 2012, y se han comenzado a ejecutar una vez que en febrero del presente año



se recibieron \$50,000.00 (cincuenta mil pesos M. N.) del erario público del Distrito Federal que se destinarán en su totalidad a cumplir las metas físicas del proyecto.

Cabe señalar que el proyecto fue elegido por la gran mayoría quienes a las 12:00 hrs. del 30 de abril de 2011 asistieron a la asamblea pública convocada conforme a las Reglas de Operación del PFAPO, en ella se eligió a Mariana González Alvarado, Manuel Martínez Salazar y Santiago Heredia Valencia para integrar el Comité de Administración que será el responsable de ejecutar las acciones señaladas.

De igual manera en esa misma reunión se eligió a los vecinos Arturo Parcero López, Remedios Ruiz Flores y Rosa Siria Vertiz Vara, para integrar el Comité de Supervisión, ellos verificarán que los recursos se apliquen de forma transparente y en apego a las reglas de operación del programa señalado y conforme a los objetivos del proyecto aprobado en dicha asamblea, la que se realizó en el jardín "Aculco" ubicado en la Avenida San Jerónimo y la Calle Benito Juárez.



Jardín público ubicado en la Avenida San Jerónimo, entre las calles de Asunción y Benito Juárez, que los asistentes a la reunión del 30 de abril de 2011 aceptaron llamar "Aculco".

## San Jerónimo Aculco Lídice Un Pueblo Originario del Distrito Federal

Fundamentación Jurídica, Etnográfica e Histórica

*...La mayoría de los pueblos conservan el nombre que les fue asignado en la época colonial, compuesto en general por el de un santo católico unido al término náhuatl que originalmente tenía. Este último suele referirse a algún atributo ecológico de la zona y en la mayoría de los casos se representa por un glifo.*

MTRA. TERESA MORA VÁZQUEZ, IN AH

### Base Jurídica

Nos enorgullece saber que, a la luz del Artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestra comunidad forma parte del conjunto de pueblos que sustentan a la Nación Mexicana y que le imprimen su carácter pluricultural.

Un pueblo como el nuestro, indígena u originario, es toda comunidad asentada en el territorio nacional desde antes de la conquista, que conserva hasta nuestros días al menos una parte de sus propias instituciones culturales, sociales y económicas, muy a pesar de que en 1521 fueron conquistadas, posteriormente colonizadas y, siglos después se estén urbanizando.

### Base etnográfica

San Jerónimo Aculco Lídice cumple con ese principio constitucional, pero también, al igual que los 145 pueblos originarios reconocidos por la SEDEREC en el D. F., manifiesta la vigencia de una identidad comunitaria, fortalecida por su territorio, su toponimia, la preservación de sus festividades religiosas-populares y cívicas que a su vez mantienen a sus habitantes originarios en una interacción cotidiana (Romero, 2008:3).

En general, la población originaria se caracteriza por conservar como parte de su vida cotidiana sus tradiciones y costumbres, mismas que los agrupan en comunidad, interactuando e integrando a la vez a los vecinos que por



distintas razones han llegado a vivir al pueblo y que han de respetar esta forma de vida preexistente.

Por ello, como pueblos originarios se reivindica, junto con los pueblos indígenas, el derecho a sus especificidades culturales y a su representación política ante las instancias de gobierno local y nacional. (Medina, 2007:9)

En San Jerónimo Aculco Lídice salta a la vista una acentuada urbanización, así como el trazo irregular, sin planeación, de sus calles y callejones, pero al mismo tiempo sobrevive una fiesta patronal como parte de sus más antiguas tradiciones.

También resalta en su territorio la mezcla de clases sociales en el que cohabitan familias originarias cuya ascendencia es muy remota así como familias avecindadas.

No obstante de que su actual nombre oficial no incluye la toponimia prehispánica, el pueblo cuenta con un templo de arquitectura colonial y una pila bautismal evidentemente construidas por manos indígenas.

### **Base histórica**

Desde el punto de vista arqueológico también existe un cúmulo de evidencias de su origen prehispánico, entre ellas, el hecho de que en junio de 1934 se descubrieron vestigios cuando se construía la Presa de Anzaldo, los que se localizaron cauce abajo de la cortina.

Los estudios arqueológicos del hallazgo los realizó el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en su reporte también se recogió la opinión de nuestros mayores, los que con entusiasmo y orgullo afirmaron que en ese sitio



Durante los días de muertos, 1 y 2 de noviembre, la comunidad se encuentra, íntegra e interactúa en el Panteón de San Jerónimo Aculco Lídice.

estuvo localizado “Aculco”, la población precortesiana que le dio origen a su pueblo. (Oropeza V. E. A. 1994: 24)

No muy lejos de San Jerónimo Aculco Lídice está la pirámide de Cuicuico, la que señala el sitio en torno al cual se formó un gran pueblo (altépetl / hueyaltépetl) capaz de organizar una región política al poniente del actual Distrito Federal, el que se extendió hasta la Sierra de Guadalupe, región que contó con un gran número de *ithuallis* (caseríos) con no más de 100 habitantes y *calpulli* (villas) de entre 100 y 1000 habitantes.

El esplendor de Cuicuico y su región ocurrió entre 2700 y 2300 años atrás. Su desarrollo se vio interrumpido por una erupción del Popocatepetl entre el año 300 y el comienzo de la presente era, y después por la del Xitle que sucedió hace entre 1550 y 1650 años. (López de la Rosa E, 2005: 66-76)

También da cuenta de la antigüedad y continuidad histórica de los asentamientos humano en la región el descubrimiento de la pirámide labrada en la cima del Cerro de Mazatepetl, sobre la masa rocosa que constituye al popularmente llamado Cerro del Judío. Los expertos sitúan su construcción entre los años 1200 a 1380 de nuestra era, es decir hace entre 800 y 630 años.

### **San Jerónimo Aculco Lídice en la conquista y la colonia**

La conquista significó grandes cambios en la organización social, económica política y territorial de Mesoamérica, sin embargo, en general se conservaron, para ser sometidos a tributación, los asentamientos humanos.

En la Cuenca de México los colonizadores otorgaron la categoría de *ciudad* a Tenochtitlan, Texcoco, Xochimilco y Tacuba, en tanto que a Tacubaya y Coyoacán se les ubicó como *villas*, y el resto de las localidades de la Cuenca de México fueron llamados *pueblos*, los que tenían una cabecera,



mientras que los caseríos situados en torno a los pueblos, dependientes de ellos, se llamaron *barrios*.

Entre los años 1521 y 1524 Hernán Cortés distribuyó el territorio conquistado entre sus compañeros de armas para formar encomiendas, nuestro pueblo por muchos años estuvo adscrito a la de Villa Coyoacán. (*Idem*. 86 -97)

Una fuente de información sobre el origen, geografía, linderos, autoridades y eventos relevantes de los pueblos originarios está en los códices



Lámina del Códice de San Pedro Cuajimalpa donde se menciona a San Jerónimo en el año 1534.

*Techialoyan* escritos en náhuatl y que se considera son del siglo XVII.

A San Jerónimo Aculco se le alude en los de Cuajimalpa y de San Nicolás Totolapan. Esos documentos fueron plenamente reconocidos por las autoridades coloniales.

En el Códice Techialoyan de San Pedro Cuajimalpa se lee que en 1534 Don Antonio de Mendoza otorgó tierras y formó barrios adscritos a Coyoacán.

En tanto, en el de San Nicolás Totolapan, San Jerónimo Aculco está considerado con sus linderos en la foja 15. En él se asienta que en junio de 1535 se repartieron tierras por los progenitores y dignidades que componían el Estado, en él se estableció la reducción del Pueblo de Coyoacán para el otorgamientos de tierras de tributo que deberían de cultivar los naturales de los pueblos de San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocoatepec, La Magdalena Atlitic y San Jerónimo Aculco. (Oropeza: 59-63)

La repartición de tierras a los pueblos originarios por parte de Hernán Cortés fue la devolución a los propietarios natos bajo una nueva modalidad que atendiera las necesidades de tributación de la corona española. En 1553, con el propósito de controlar los tributos de los diversos pueblos y barrios hacia el cacicazgo de Coyoacán se levantó un censo, en él se contaron 105 casas y resalta el nombre de Baltasar Amantecal como principal de San Jerónimo Aculco. (*Ibidem*: 66-69)

Para complementar la actividad económica, además de la labranza de la tierra, la pesca, la explotación forestal y pecuaria, al poniente de las encomiendas de Coyoacán y Tacubaya se establecieron las primeras industrias, entre las que destacan los batanes y molinos para aprovechar la fuerza hidráulica de los ríos.

De ello da cuenta el acta de cabildos del 1 de octubre de 1543, ahí se hace constar la concesión a un peninsular de la autorización para instalar un *batan* (maquina movida por la fuerza del agua que mediante golpes apretaba el tejido de lienzos) junto a la iglesia de San Jerónimo y la dotación de agua para su funcionamiento.

En la actualidad, dentro de una propiedad que fue del Rancho de Anzaldo, aún perduran algunos muros de lo que fue el Obraje de Anzaldo. Se desprende que ya funcionaba en el año 1556, fecha en la que se registra su compra venta junto con otros lotes de terreno. (*Idem*: 109-111)

### **El carácter de Pueblo en los siglo XIX y XX**

Existen narraciones que describen la Guerra de Intervención Estadounidense de 1847, en sus pasajes se describe el enfrentamiento librado entre el ejército invasor y el mexicano en el bosque del pueblito de indígenas llamado San Jerónimo Aculco. (Alcaraz, R. y otros. 1970: 231)

En 1873, a nombre y por acuerdo del Pueblo de San Jerónimo Aculco, sus representantes solicitan a la Prefectura de Tlalpan se afecte una extensa propiedad llamada Ocoatepec



que pertenecía al Sr. Antonio del Río, para de ahí dotar de tierras de cultivo a vecinos que carecían de ella. (Martínez S. M. 1995: 75).

Posteriormente, y dado que la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 buscaba que los pueblos recuperasen las tierras perdidas en épocas pasadas con la formación de haciendas y ranchos, se ratifica la calidad de Pueblo de San Jerónimo Aculco, ya que se le dota de ejido en 1923, y más adelante, en 1938, se autoriza su ampliación. (*Ibidem*: 78 - 80)

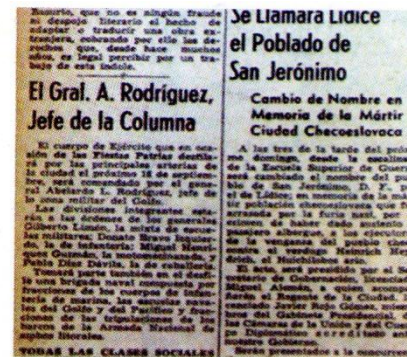
### Importancia del rescate de la categoría de Pueblo y de la toponimia “Aculco”.

Así como sucedió con el nombre de la comunidad a partir de la conquista, y con el paso del tiempo, nuestros mayores también perdieron su lengua, sus nombres y sus apellidos primitivos, tal como aún los tenía Baltasar Amantecal en 1553.

Si bien los españoles colonizaron al pueblo precortesiano de **Aculco**, su denominación toponímica la conservaron, lo que no ocurrió en la presidencia de Manuel Ávila Camacho, quien decidió, a partir de un acuerdo entre las potencias aliadas de la Segunda Guerra Mundial, que a partir del 30 de agosto de 1942 San Jerónimo Aculco se denominaría San Jerónimo Lídice.

Sin duda es un honor haber sido solidarios con el pueblo mártir de la antigua Checoslovaquia, sin embargo no se justifica que arbitrariamente le hayan quitado su nombre original.

Ante ello, resulta relevante la promoción de la asociación Consejo Vecinal del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, ya que se ha logrado que con recursos públicos del **Programa de Fortalecimiento y Apoyo a los Pueblos Originarios del Distrito Federal**, la SEDEREC haya autorizado, previa aprobación de la asamblea del 30 de abril de 2011, la señalización del territorio con el nombre “**Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice**”, ya que ello significa que una entidad gubernamental reconoce el nombre histórico



El 26 de agosto de 1942 los pobladores de San Jerónimo Aculco, por el periódico, se enteraron que le sería cambiado el nombre a su pueblo.

en un marco de autonomía y autodeterminación.

Esos derechos ya se hicieron valer en el pasado cuando en agosto de 1928, en conjunto con San Bernabé Ocotepéc, San Nicolás Totolapan y la Magdalena Atlitic, conformamos la municipalidad de La Magdalena Contreras.

Con esos tres pueblos, San Jerónimo Aculco Lídice comparte lazos históricos, leyendas y parentesco, no obstante, tiene sus particularidades.

### La Leyenda de los brujos de San Jerónimo Aculco Lídice

Parte de sus particularidades es la **leyenda de los brujos**, la que tiene su origen en el tiempo en el que se carecía de Luz eléctrica y el cultivo de árboles frutales y flores era la actividad dominante. En ese tiempo se hacían labores nocturnas de riego, cosecha y traslado de la mercancía de los cultivos, lo que requería de iluminación a través de faroles.

Desde los pueblos circundantes veían que por las noches revoloteaban bolas de fuego en las huertas y caminos de nuestro pueblo. Por esa razón, a los de San Jerónimo, se nos dice “Los Brujos”.

y la categoría de pueblo de nuestra comunidad.

Sin duda es indispensable rescatar y fortalecer esa identidad para hacer valer los derechos colectivos que nos otorga el artículo 2º de nuestra Constitución. Con base en ellos se podrá preservar, conservar, mejorar y garantizar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades



En 1913 F. Fernández del Castillo señaló que el mote obedece a que los de San Jerónimo son brujos consumados porque dominan los secretos de las propiedades de las plantas, "... lo que no les impide que cultiven las frutas más exquisitas de la municipalidad"

Algo de mágico tienen estas tierras para que la ocuparan los pioneros en su poblamiento. Las frutas y flores cultivadas en estas tierras resultan de mayor calidad, tanto por su sabor, aroma, colorido y dimensiones. Así lo comprobaron quienes se llevaron especies aquí producidas para cultivarlas en otras tierras, como Tenancingo, México, donde la frambuesa nunca igualó el delicioso sabor con el que aquí le dotó la naturaleza.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN.

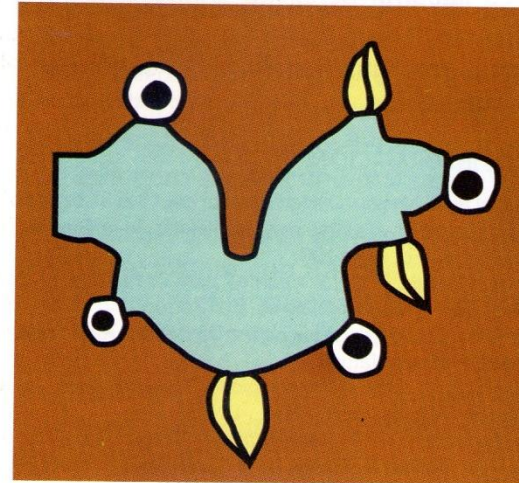
- Archivo General de la Nación, Diario *Excelsior* del 16 al 31 de agosto de 1942.
- Alcaraz, R. y otros 1970: *Apuntes para la Historia de la Guerra Entre México y los Estados Unidos*, Ed. Siglo XXI.
- Fernández del Castillo, F. 1913. *Apuntes para la Historia de San Ángel (San Jacinto – Tenanitla) y sus Alrededores*. Ed. Porrúa.
- López de la Rosa E. 2005. *Historia de las Divisiones Territoriales de la Cuenca de México*. ALDF III Legislatura.
- Martínez Salazar, M. 1995, *Urbanización y Uso del Suelo. El Caso de San Jerónimo Aculco – Lídice*, Tesis FF y L, UNAM.
- Medina Hernández, A. 2007. *Pueblos Antiguos, Ciudad Diversa. Una Definición Etnográfica de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México*, México, IIS-UNAM.
- Moctezuma Barragán, P. 2006, *Glifos de la Ciudad de México*. GDF.
- Mora Vázquez T. (coordinadora) 2007. *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas Etnográfico*. GDF, INAH.
- Oropeza Villavicencio E. A. y Martínez Contreras M., 1994, *Delegación Álvaro Obregón 1994*, DDF.
- Montemayor C. 2007. *Diccionario del Náhuatl en el Español de México*, GDF, UNAM
- Romero Tovar, M. 2008. *Antropología y Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Las Primeras Reflexiones*. México, UAM-XOCHIMILCO.

#### SITIOS DE INTERNET

- <http://colonias.iedf.org.mx/SCCOL2010/index.jsf>
- [http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3dice\\_Techialoyan\\_de\\_Cuajimalpa](http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3dice_Techialoyan_de_Cuajimalpa)
- [http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3dices\\_Techialoyan](http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3dices_Techialoyan)
- [http://bdmx.mx/detalle.php?id\\_cod=24](http://bdmx.mx/detalle.php?id_cod=24)
- [http://bdmx.mx/manuscritos\\_techialoyan.php](http://bdmx.mx/manuscritos_techialoyan.php)

"...el concepto pueblos originarios refleja mejor que otros el origen prehispánico de sus poblaciones al tiempo que las ubica como integrantes de la Ciudad de México. La presencia actual de los pueblos originarios es parte del proceso de urbanización de la megalópolis, pero su dinámica no ha logrado desarticular estas unidades identitarias, que son portadoras de una clara definición histórica, territorial, económica, política y cultural. ..."

MTRA. TERESA MORA VÁZQUEZ, INAH



"Aculco"

Atl = agua, colui = torcer, co = lugar  
"Lugar donde el agua tuerce su curso"

La SEÑALIZACIÓN DEL TERRITORIO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE es para beneficio de su comunidad y fue realizado con recursos del Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios del Gobierno del Distrito Federal, y con apoyo de los Comités de Administración y de Supervisión encargados de su realización y de la comunidad de éste Pueblo Originario del D. F.

Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice, D. F., abril de 2012.